



## ACTA CONSEJO ESCUELA POSTGRADO

Agosto 2016

En Santiago de Chile, a 26 del mes de agosto de 2016, con la presencia de la Directora de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, profesora Claudia Cárdenas Aravena; del Subdirector de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, profesor Gonzalo Berrios Díaz; la Coordinadora de aseguramiento la calidad de la Escuela de Postgrado, Sra. Bárbara Parada Moreira; el Coordinador Académico del Programa de Doctorado en Derecho, profesor Juan Pablo Mañalich Raffo; del Coordinador Académico del Programa de Magíster en Derecho Penal de los Negocios y la Empresa, profesor Vivian Bullemore; de la Coordinadora Académica del Programa de Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, profesora María Cristina Gajardo Harboe; del Coordinador Académico del Programa de Magíster en Derecho Ambiental, profesor Sergio Montenegro Arriagada; del Coordinador Académico del Programa de Magíster en Derecho Tributario, profesor Mario Silva Poblete; del representante académico del Programa de Magíster con y sin mención, profesor Eric Palma; tuvo lugar el noveno Consejo de Escuela de Postgrado del año 2016, en adelante “el Consejo”.

Asistió también doña Gabriela Silva Donoso, Asistente de la Dirección de la Escuela de Postgrado y Secretaria de actas del Consejo de Escuela de Postgrado.

Se da inicio a la sesión a las 13:41.

### I. Tabla

#### 1. Aprobación de programación académica

**Claudia Cárdenas:** Buenas tardes, siendo las 13.41, damos comienzo a esta sesión extraordinaria del Consejo de Escuela de Postgrado. Corresponde a la Dirección de la

Escuela de Postgrado aprobar con acuerdo del Consejo de Escuela de Postgrado según el artículo 28 del Reglamento General de Facultades, los programas de las asignaturas y otras actividades curriculares de los planes de formación.

Respecto de los programas de asignaturas del Magíster en Derecho con mención en Derecho Tributario, la propuesta de la Escuela de Postgrado es aprobar estos programas, con la sola salvedad de lo que se señala ahí en cuanto a sus créditos, ya que el reglamento del programa de Magíster en Derecho con mención en Derecho Tributario no prevé créditos para sus asignaturas. Se trata de un reglamento que no está adecuado al Reglamento General del año 2010. Con esa sola salvedad propongo la aprobación de los siguientes programas:

- Curso Tributación a la renta, a cargo de Juan Manuel Baraona
- Curso Código Tributario, a cargo de Eduardo Morales y Luis Seguel
- Curso Tributación a las Ventas y Servicios, a cargo de Sergio Illanes
- Seminario Procedimientos Tributarios, a cargo de Luis Seguel y Pablo González
- Seminario Tópicos de la Reforma Tributaria, a cargo de Pablo González
- Seminario Normas Antielusivas, a cargo de Astrid Schudeck y Francisco Selamé
- Seminario Registro tributario de distribución de utilidades, a cargo de Germán Campos

Al respecto ofrezco la palabra. Entiendo entonces que quedan aprobados estos programas.

Respecto del programa de Magíster en Derecho con y sin Mención someto a su aprobación:

- Taller de seguimiento de tesis o AFET a cargo de los profs. Eric Palma y María Francisca Elgueta. Ofrezco la palabra. Lo entiendo aprobado entonces con la abstención del prof. Palma.

En el programa de Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social someto a la aprobación del Consejo de Escuela:

- Seminario Recurso de Nulidad Laboral, a cargo de los profs. Matías Insunza y Álvaro Gallegos
- Taller de investigación y seguimiento de AFET, a cargo de los profs. María Cristina Gajardo, Claudio Palavecino, Andrés Aylwin y Héctor Humeres.

Al respecto ofrezco la palabra.

**María Cristina Gajardo:** Tengo una consulta. Habían otros seminarios que nosotros habíamos puesto. Propusimos un seminario sobre relaciones entre Derecho Civil y Derecho

del Trabajo, yo misma lo diseñé, y no lo veo acá. ¿Debe entenderse que ya está aprobado, no ha pasado, que pasó?

**Claudia Cárdenas:** Habían tres seminarios más que fueron aprobados en una sesión del Consejo.

**María Cristina Gajardo:** Quizás yo no pude estar, porque no tengo ese recuerdo y me preocupa. Yo reviso el acta y si faltasen les aviso.

**Claudia Cárdenas:** Respecto del primer semestre del año 2017 quisiera someter a la aprobación del Consejo en el programa de Magíster en Derecho con y sin Mención:

-Curso Nueva Historia Constitucional de Chile, Siglos XIX y XXI, a cargo del prof. Eric Palma

**Claudia Cárdenas:** Ofrezco la palabra. Lo entiendo entonces aprobado con la abstención del prof. Palma.

Les quiero recordar que la semana que viene el día viernes 2 de septiembre tendremos la cuarta sesión de trabajo de autoevaluación de los programas. En esta sesión del día 2 de septiembre a las 12.30 tendremos la participación del profesor Palma aquí presente quien nos hablará de los criterios de acreditación de la CNA.

**Vivian Bullemore:** ¿Eso lo van a comunicar?

**Claudia Cárdenas:** Hemos mandado el calendario hace un tiempo, vamos a mandar un recordatorio y lo estamos recordando ahora, por todas las vías posibles para que recuerden que a estas reuniones es importante que asistan no solamente los Coordinadores Ejecutivos, sino también los Comités Académicos, que son en último término los responsables de los informes de autoevaluación y en general de toda la información que se requiere para acreditar los programas.

Estuve hoy en la mañana en reunión de los Directores de las Escuelas de Postgrado de la Universidad, y se volvió a hacer hincapié en que la Universidad tiene como meta para su reacreditación, el no ofrecer programas de postgrado que no estén acreditados de aquí al año 2018. Les hago hincapié en la relevancia intrínseca de que seamos capaces de mirar nuestros programas e ir mejorando continuamente, que es la única forma de ir hacia la excelencia a la cual aspiramos y que nos vincula como Universidad por nuestros propios estatutos, y también la relevancia más práctica de que si de aquí al 2018 no estamos acreditados no vamos a poder seguir con los programas.

Agradeciéndoles nuevamente su presencia y participación, se levanta la sesión.

